



PROMOCIÓN ‘PROYECTO A MEDIDA IKEA’ AS CANCELAS

La empresa AS CANCELAS SIGLO XXI, S.L con domicilio en Avda. do Camiño Francés S.N C.P. 15703 Santiago de Compostela (A Coruña) y C.I.F B-86108495 organiza con fines promocionales ‘Proyecto a medida Ikea’, una campaña que se desarrollará de conformidad con lo establecido en las presentes bases, exclusiva para mayores de edad de acuerdo con lo dispuesto en el apartado de condiciones para participar. No se permitirá la participación de menores de edad, a no ser que cuenten con un permiso de su/s padre/s o tutor/es legal/es.

La promoción está dirigida al público que visita y realiza sus compras en los establecimientos del ‘CENTRO COMERCIAL AS CANCELAS’ (en adelante, el ‘Centro Comercial’).

BASES DE LA PROMOCIÓN

La participación en la presente promoción implica la aceptación de todos y cada uno de los términos y condiciones incluidos en las presentes bases legales. La no aceptación de estas bases conllevará la exclusión del participante.

El Centro Comercial As Cancelas se reserva el derecho de eliminar a cualquier participante que defraude, altere o inutilice el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario de la promoción. Igualmente, el Centro Comercial As Cancelas, podrá, en el caso de detectar una participación fraudulenta, modificar las presentes bases en aquellas disposiciones que fueran pertinentes para lograr el correcto funcionamiento de la promoción.

Las bases de esta promoción están a disposición de cualquier interesado en el Punto de Atención al Cliente del Centro Comercial As Cancelas, así como en nuestra página web www.ascancelas.es.

1. LEGITIMACIÓN PARA PARTICIPAR

Esta promoción es válida para todas aquellas personas mayores de edad que cumplan los requisitos citados anteriormente. En el caso de personas menores de edad, se deberá contar con el consentimiento de un padre, madre o tutor legal para participar y para la recogida del premio.

Incompatibilidad: Quedan expresamente excluidos de la participación de esta promoción todas aquellas personas pertenecientes a la organización, así como sus familiares, además de todos los empleados del Centro Comercial.

1. DURACIÓN DE LA CAMPAÑA

Las fechas para poder participar en la promoción abarcan desde el día 1 al 16 de octubre de 2021, ambos inclusive. Si por causas de fuerza mayor fuera necesario aplazar, modificar, anular o repetir la promoción, este hecho se les notificará por los mismos medios que le ha sido notificada dicha promoción, dándole a la modificación el mismo grado de publicidad que a la presente promoción.

2. MECÁNICA DEL CONCURSO

Para participar en la promoción, los visitantes de As Cancelas tendrán que seguir los siguientes pasos:



- Presentar un ticket de compra superior a 20€ en el punto de atención al cliente del centro comercial, de lunes a sábado en horario de 10:30 a 20:45h.
- Con cada ticket presentado, se entregará una tarjeta de participación de la promoción con un código alfanumérico.
- Acceder a www.ascancelas.es/sorteamos-un-proyecto-de-diseno-en-ikea/ y pinchar en el formulario de la promoción.
- Introducir el código alfanumérico que figura en la tarjeta de participación y completar el formulario con los datos personales requeridos.

Solo podrán utilizarse para tal fin los tickets de compras realizadas en cualquier establecimiento del centro comercial desde el 1 y el 16 de octubre de 2021.

Los tickets solo podrán canjearse una vez. No serán válidos resguardos de cajeros automáticos, comprobantes de pagos con tarjeta, duplicado o copias de tickets, en formato electrónico, facturas, tickets regalo o vales ni tickets de pedidos online. Tampoco serán válidos aquellos tickets que correspondan a compras realizadas para empresas y no para particulares, estableciendo este criterio la gerencia del centro comercial. No serán válidos aquellos tickets que hayan sido manipulados o deteriorados y serán eliminados automáticamente de la promoción, sin que la entidad organizadora asuma responsabilidad alguna por los mismos.

3. PREMIOS

El presente sorteo dispone del siguiente premio:

- 1 tarjeta regalo de Ikea por importe de 1.000€ para un proyecto de diseño a medida de interiores de una estancia. El premio incluye el desplazamiento al domicilio de la persona ganadora de los especialistas de Ikea y el diseño de una habitación completa creando un proyecto que se adapte a sus necesidades.

No se admitirá ninguna reclamación o queja en relación con el premio frente al centro comercial As Cancelas. El centro comercial As Cancelas se reserva el derecho de sustituir el premio por otro de igual o mayor valor, sin contestación posible por parte del ganador.

El Organizador declina toda responsabilidad por cualquier incidente o daño de cualquier tipo que pudiera surgir debido al disfrute del premio otorgado y/o su uso, hecho que el ganador reconoce expresamente.

4. CELEBRACIÓN DEL SORTEO

El sorteo se realizará el lunes 18 de octubre de 2021. El nombre de la persona ganadora se publicará en los perfiles de las distintas redes sociales del Centro Comercial As Cancelas. El plazo para reclamar el premio será desde la publicación del nombre de la persona ganadora hasta el lunes 25 de octubre de 2021.

En caso de que la persona ganadora no se presentase o no aceptase el premio en el plazo establecido desde su publicación en las redes sociales de As Cancelas, pasará a la siguiente persona en la lista de suplentes.

5. PUBLICACIÓN DEL GANADOR Y COMUNICACIÓN DEL PREMIO

El Centro Comercial As Cancelas hará entrega del premio mediante la presentación de la persona



ganadora en el Punto de Atención al Cliente del centro comercial, con su correspondiente documento de identidad, en horario de lunes a sábado de 10:30 a 20:45h. En caso de que la persona ganadora no recoja el premio en los plazos acordados, perderá automáticamente su derecho al mismo, pasando a disposición del centro comercial.

6. PARTICIPACIÓN

La participación en este sorteo implica la aceptación sin reservas de estas bases y las decisiones del Centro Comercial As Cancelas en cuanto a la resolución de cualquier cuestión derivada del presente sorteo.

7. CESIÓN DEL PREMIO

El premio del presente sorteo, en ningún caso podrá ser objeto de cesión a terceros, alteración o compensación económica a petición de la persona ganadora.

8. VERACIDAD DE LOS DATOS

Los datos facilitados por los participantes deberán ser veraces. En caso de que éstos fueran falsos, el premio que les hubiera correspondido será atribuido a los suplentes.

9. PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable del Tratamiento: AS CANCELAS SIGLO XXI, S.L

Fin del tratamiento:

- a) Gestión de los participantes inscritos en las promociones, concursos y eventos del centro.
- b) La asignación, comunicación y entrega del premio.
- c) Toma de imágenes para uso interno.
- d) Envío de ofertas, promociones y newsletters del centro.

Comunicación de los datos: No se comunicarán datos a terceros, salvo obligación legal.

Derechos que asisten al Interesado:

- Derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento.
- Derecho de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y a la limitación u oposición a su tratamiento.
- Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de control (agpd.es) si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente.

Datos de contacto para ejercer sus derechos:

AS CANCELAS SIGLO XXI, S.L con domicilio en Avda. do Camiño Francés S.N C.P. 15703 Santiago de Compostela (A Coruña), o a través de correo electrónico a info@ascancelas.es, junto con prueba válida en derecho, como fotocopia del D.N.I. e indicando en el asunto "PROTECCIÓN DE DATOS".

Información adicional: <https://www.ascancelas.es/>

10. LEGISLACIÓN APLICABLE Y JURISDICCIÓN



Estas bases legales se registrarán de conformidad con la ley española. Serán competentes para resolver cualquier reclamación o controversia que pudiera plantearse en relación con la validez, interpretación o cumplimiento de estas bases los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Santiago de Compostela.